



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La existencia del Sistema de Información de Expedientes de la Provincia de Santa Fe, y;

CONSIDERANDO: Que, el Sistema de Información de Expedientes (S.I.E.) de la Administración Provincial permite la identificación y seguimiento de los expedientes iniciados ante las diferentes Mesas de Entradas en las que se estructura la recepción de trámites ante la Provincia.

Que, el sistema existente vía internet sólo permite el seguimiento de un expediente si uno conoce su número.

Que, estas terminales presentan la ventaja de posibilitar una búsqueda ampliada de los expedientes con parámetros que incluyen palabras.

Que, en la Municipalidad existiría, una terminal de este tipo para uso exclusivo interno.

Que, este tipo de terminales se encuentran instaladas en distintos lugares de la provincia y al acceso de actores que no pertenecen a sectores gubernamentales.

Que, es necesario facilitar a los ciudadanos que hayan extraviado o no recuerdan el número de expediente la oportunidad de resolver esta situación con un servicio municipal al que puedan tener acceso a ese sistema, ya sea por número de expediente, por nombre del iniciador, por fecha de inicio y/o por tema de que se trata.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Gestionar ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe la instalación de una terminal de acceso público para búsqueda ampliada del Sistema de Información de Expedientes de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 942 Sala de Sesiones, 23 de Mayo de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.